

ANPE BOLETÍN del PROFESORADO de RELIGIÓN.

Abril 2026

Boletín nº **159**



ANPE Murcia. Nueva reunión con el Ministerio de Educación.



ANPE Murcia reivindica un marco justo y estable para el Profesorado de Religión de la CARM

ANPE Murcia, como organización sindical comprometida con la defensa del profesorado, pone en valor la necesidad urgente de avanzar hacia un marco estatal que garantice los derechos laborales del Personal Laboral Docente de la CARM, es decir, del Profesorado de Religión.

En este contexto, **ANPE** destaca que estas reivindicaciones han sido trasladadas recientemente por **ANPE Nacional** a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, D^a Milagros Tolón, en el marco de una reunión institucional en la que se abordaron cuestiones clave para el conjunto del profesorado. Este hecho refuerza la importancia de dar una respuesta coordinada y efectiva también a nivel autonómico, para colectivos específicos como el Profesorado de Religión.

Desde **ANPE** se subraya que este colectivo, pese a desempeñar una labor docente esencial en el sistema educativo, continúa enfrentándose a importantes desigualdades en sus condiciones laborales, retributivas y profesionales, lo que exige una respuesta decidida por parte de las administraciones educativas.

Uno de los ejes fundamentales de las reivindicaciones es la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años. En la CARM, el Profesorado de Religión ya cuenta con una equiparación retributiva respecto al profesorado funcionario, lograda gracias a la labor de ANPE tanto en los tribunales -como en el reconocimiento de los **Sexenios-**, como en la negociación -con avances como la **Carrera Profesional-**, lo que supone un logro importante que el sindicato valora positivamente. No obstante, **ANPE** considera imprescindible seguir avanzando en la mejora de las condiciones económicas

(como la del 6º y 7º Sexenio), garantizando la recuperación del poder adquisitivo y evitando cualquier posible desigualdad futura que no responda a las funciones que desempeñan.

Asimismo, el sindicato insiste en la necesidad de avanzar hacia una mayor **estabilidad laboral**. En este sentido, reclama medidas que garanticen plantillas estables, reduzcan la precariedad y reconozcan adecuadamente la experiencia profesional de este colectivo, que en muchos casos ha desarrollado su labor durante años en condiciones de incertidumbre.

ANPE Murcia defiende la importancia de consolidar y seguir desarrollando una verdadera carrera profesional docente que incluya plenamente al profesorado de Religión, con reconocimiento tanto económico como profesional. En este sentido, cabe recordar que ANPE ya logró en 2018 su encuadramiento dentro de la **Carrera Profesional**, un avance significativo para este colectivo. No obstante, el sindicato considera necesario seguir profundizando en su desarrollo y aplicación. Del mismo modo, **ANPE** estima imprescindible implantar un modelo específico de jubilación anticipada que tenga en cuenta las particularidades de la función docente.

En relación con la clasificación profesional, el sindicato mantiene su firme reivindicación **de que todo el profesorado con titulación universitaria, incluido el Profesorado de Religión, sea integrado en el subgrupo A1**, lo que supondría un reconocimiento justo a su formación y responsabilidad, y pasarían a tener las mismas retribuciones que el Profesorado de Secundaria.

Las condiciones de trabajo constituyen otro aspecto clave. **ANPE Murcia** reclama la reducción de la carga lectiva, la disminución de ratios en las aulas, una menor burocracia y la implementación de medidas que favorezcan la convivencia escolar y el bienestar emocional del profesorado. Estas mejoras son fundamentales para dignificar la labor docente y garantizar una educación de calidad.

Por otra parte, el sindicato destaca la necesidad de una mayor coordinación entre administraciones que evite desigualdades territoriales y asegure una aplicación homogénea de los derechos laborales. Para **ANPE**, el profesorado de Religión no puede quedar al margen de las políticas educativas generales ni sufrir agravios comparativos respecto a otros docentes.

Finalmente, **ANPE** Murcia reitera que invertir en el profesorado de Religión es apostar por la calidad educativa, la equidad y la cohesión social. Por ello, manifiesta su compromiso de seguir trabajando y dialogando con las administraciones estatales y autonómicas, para lograr mejoras reales y efectivas que dignifiquen la situación de este colectivo en la CARM.



La actual Ministra de Educación (centro) junto con el Presidente y la Vicepresidente de ANPE Nacional.

¡Para ANPE, tus derechos son nuestra prioridad!